

CERTIFICADO N° 272

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 48° de fecha 13 de marzo de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la exclusión de la prohibición señalada en el artículo 8° inciso 4° de la Ley N° 19.925, solicitado por el Sr. Jaime Hernán Fariás Muñoz, en representación de Inversiones Coné Ltda. 76.262.584-9 para la patente de Motel de Turismo "Clase Ic". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Rechaza
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

En Santa Cruz, a 13 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/